

07 ABR. 1994

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

De la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SECOHI CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SECOHI CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de marzo de 1994 ante el Notario Cuarto del cantón Quito. La señora Doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1. 0686 el 29 de marzo de 1994.

2.- **OTORGANTE.**- comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Los Señores: Licenciado Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas y Arq. Edgar Enrique Corrales Bastidas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía SECOHI CIA. LTDA., los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero en su orden, domiciliados en la ciudad de Latacunga.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 4'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 2'500.000,00.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía será de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000,00), dividendos en CUATRO MIL (4.000) participaciones de UN MIL SUCRES cada una".

Quito, 29 de marzo de 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

551  
BPC/MDR  
23-III-94

07 ABR. 1994

7689